



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 54 De Martes, 18 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190015300	Ejecutivo	Derly Trujillo Garcia	Alfredo Duran Rozo, Laura Duran Montoya	14/07/2023	Auto Requiere - Auto Requiere Parte Actora Aclara Medida Cautelar.
41001310300220170021500	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco Caja Social	Willian Cortes Quintero	17/07/2023	Auto Decide - Auto Ordena Devolución Dineros Al Adjudicatario.
41001310300220160008200	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Bancolombia Sa	Hector Ramon Castañeda Mayor	14/07/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Pago De Títulos.
41001310300219980047500	Procesos Ejecutivos	Jairo Nieto Cometta	Hector Paredes Quintero	17/07/2023	Auto Decide - Auto Requiere Peticionario Para Que Cancele Arancel Judicial Desarchivo Proceso.
41001310300220230008600	Procesos Verbales	Jose Alberto Roure Villalobos	Servitransmaquinas S.A.S	14/07/2023	Auto Decide - Auto Suspende Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

632aa2ca-9e13-4620-b7f7-e2aa1eb8462f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 54 De Martes, 18 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220230008400	Procesos Verbales	Pedro Berrios	Jose Lenin Mendoza Vasquez	14/07/2023	Auto Decide - Auto Tiene Por Desistida Medida Cautelar.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

632aa2ca-9e13-4620-b7f7-e2aa1eb8462f